

BIBLIOTECA PERONISTA

B.P
B.630

ERNESTO G. GIETZ

EL CENTRO NACIONAL
DE
DOCUMENTACION CIENTIFICA Y TECNICA
EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Biblioteca del
Congreso

*

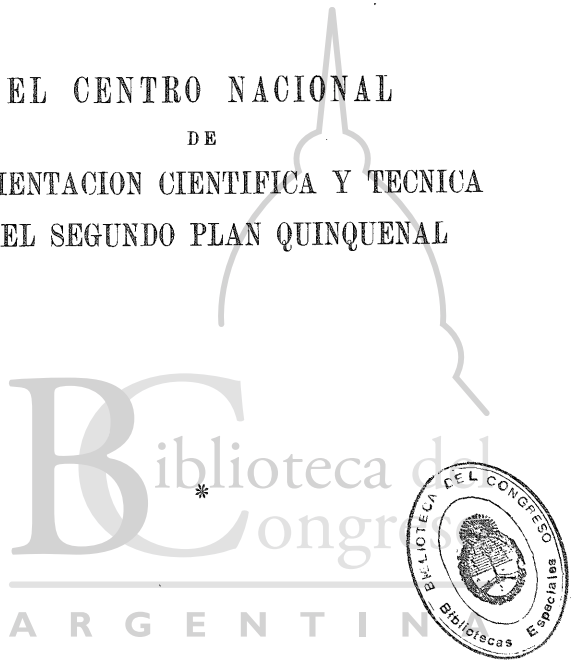
ARGENTINA

SANTA FE
Imprenta de la Universidad N. del Litoral
1955

[Redacted]
B.P.
B.630 [Redacted]

ERNESTO G. GIETZ

EL CENTRO NACIONAL
DE
DOCUMENTACION CIENTIFICA Y TECNICA
EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL



SANTA FE
Imprenta de la Universidad N. del Litoral
1955

Centros de Documentación
CE-1-2-b
AL-10-6.

DEPOSITO
FARM

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
Nº de Entr/08864
Nº de Catal.
Nº de Erc.
Nº de Coloc.

Tirada aparte de la *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores*. Año II - Nº 7-8 - Rosario (Santa Fe), 1953.

Hecho el depósito que indica la Ley

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

310870 *

EL CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

SUS OBJETIVOS Y SERVICIOS

por ERNESTO G. GIETZ

Resumen de dos conferencias pronunciadas sobre el tema. Rosario-Buenos Aires 1953.

Los fondos bibliográficos y documentales de un país, constituyen elementos básicos y preponderantes de su potencial científico-técnico.

El grado de desarrollo y la eficiencia de la investigación científica pura y aplicada, están en íntima relación con el apoyo que estos elementos puedan prestarle.

Existe la más absoluta interdependencia entre los organismos que tienen a su cargo la investigación y aquellos a quienes corresponde la responsabilidad documentaria y de asesoramiento, que cimienta gran parte del éxito de tal investigación.

Tanto en uno como en otro sector —entidades investigadoras o documentarias— sólo ha sido posible coordinar la respectiva acción, con miras a una planificación adecuada y a la racionalización imprescindible para el logro pleno de sus objetivos, mediante la creación de organismos especiales.

Es por ello que, paralela a las realizaciones teóricas y especulativas de la investigación y su organización racional, debe considerarse indispensable, la puesta en marcha del *Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica*, cuya significativa importancia es motivo de esta exposición.

En mérito a esa relación estrecha que hemos señalado como característica de las actividades científicas y técnicas y las documentarias que auxilian aquéllas es que, antes de entrar en materia, refiriéndome al organismo que nos ocupa, sus objetivos y servicios, estimo conveniente hacer algunas consideraciones relativas al auge de las investigaciones científicas y aplicadas, en el orden universal, hasta fines del siglo pasado y lo que ya del presente, enumerando someramente los factores que influyeron en el incremento creciente de sus actividades, vitales para cada país, a tal punto que se las considera como *recurso nacional*.

Bastaría con analizar, durante ese lapso, las estadísticas del comercio internacional, para apreciar la evolución experimentada, en materia de producción industrial, por ejemplo, en algunos países de Europa y, en América,

por los Estados Unidos del Norte. Paralelamente a esa transformación se ha podido observar, cada vez más, la aplicación de la ciencia a la industria, y el correspondiente desarrollo de las investigaciones aplicadas y la enseñanza técnica, sostenida y fomentada a menudo por los grandes consorcios industriales. Como consecuencia de esta vinculación estrecha entre la ciencia y la industria, se han multiplicado también, las escuelas técnicas en los establecimientos de enseñanza superior, los laboratorios y gabinetes de investigación, no sólo en las esferas estatales, sino también en las de la actividad privada.

Este contacto entre la ciencia y la técnica, y la industria, se comprueba fácilmente, si se echa una ojeada retrospectiva a los sucesivos avances en los múltiples aspectos de la ciencia y muy particularmente en los dominios de la matemática, física, química y biología, y en las simultáneas y paralelas conquistas que en el orden técnico, se han traducido, casi siempre, en un más alto nivel de vida para la humanidad. Así, por ejemplo, es obvio insistir sobre los beneficios que han derivado de los importantes inventos que facilitan en nuestro tiempo las comunicaciones —teléfono, radiotelefonía, televisión— o de otras múltiples y sorprendentes aplicaciones de la electricidad, de la óptica, de la acústica, etc., etc., para citar solamente aquellos que más comúnmente y a diario, nos permiten manejarnos en un mundo que a nuestros antepasados hubiera llenado de maravilla.

Los inventos nacidos en gabinetes y laboratorios se han traducido, en efecto, en aplicaciones prácticas de trascendencia universal, muchas veces inesperada en sus proyecciones, por los mismos autores, pero cuando las investigaciones científicas se realizan con miras a su aplicación práctica, desde puntos de vista económicos o sociales, los resultados no constituyen generalmente, la consecuencia de una idea casual o fortuita, la inspiración de un momento del investigador teórico, sino que responden al trabajo paciente, planificado en base a un derrotero, cuya meta se relaciona con el perfeccionamiento de métodos ya conocidos, o con la obtención de otros nuevos, que conduzcan al aprovechamiento integral de materias primas, y a la utilización racional de los recursos naturales.

La investigación aplicada conduce, además, no sólo al aprovechamiento de los recursos naturales de un país, sino que logra la recuperación de muchos elementos antes inexplorados o desperdiciados por la imperfección de los procesos de elaboración.

Algunos ejemplos demostrarán mejor la significación de estas afirmaciones: en 1907 ⁽¹⁾, los procedimientos empleados en los Estados Unidos pa-

⁽¹⁾ *Research - A national resource. II. Industrial research, December 1940. Report of the National research council [Committee on survey of research in industry] to the National resources planning board.* (Washington, U. S. Govt. print. off., 1941), p. 40.

ra la obtención del coque de los carbones bituminosos, desperdiciaban íntegramente todas las sustancias volátiles. La aplicación de procedimientos de elaboración resultantes de una investigación encaminada a mejorarlos significó, durante ese mismo año, la obtención de más de 5.000.000 de toneladas de coque y el aprovechamiento de las sustancias que se perdían por volatilización —gas, alquitrán y amoníaco— por valor de más de 7.000.000 de dólares. El cálculo estimativo de las pérdidas resultantes del sistema anteriormente empleado acusó una cifra de aproximadamente 55.000.000 de dólares.

La industria del petróleo ⁽²⁾ nos ofrece otro ejemplo interesante: en 1936, la aplicación de los procedimientos de destilación, hicieron posible a las refinerías del mundo, un ahorro de 1.865.000.000 de barriles de petróleo crudo. Con el procedimiento habitualmente empleado, hasta entonces, hubieran sido requeridos 3.607.000.000 de barriles, en lugar de los 1.742.000.000 que bastaron para satisfacer las necesidades mundiales de nafta. Traduzcamos estas cifras elevadas en ahorro de dinero, esfuerzos, etc., y tendremos una cabal comprensión de su significado en el mundo del comercio y de la industria.

No hace muchos años, se estimó que la utilización de lámparas de filamento metálico de tungsteno, en lugar de filamento de carbón, ha ahorrado a los consumidores de energía eléctrica de los Estados Unidos, más de 2.256.000.000 de dólares por año.

En nuestro país, la actividad agropecuaria constituye, como sabemos, la industria madre. En 1947 ⁽³⁾, se estimaba el valor de la producción de esta naturaleza en 5.000.000.000 de pesos; ello explica que en el Segundo Plan Quinquenal se le haya fijado el primer lugar en el orden de prioridad establecido para las inversiones, y que se previera asimismo, la suma de 142.500.000 pesos para investigaciones agrarias ⁽⁴⁾.

Con motivo de la discusión parlamentaria producida alrededor del proyecto de creación del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Ley n° 13.254), se trajeron a colación algunos ejemplos interesantes, de los que podemos recordar el siguiente: antes de 1946, se invertían cuantiosas sumas en la adquisición de los fluidos antisépticos, de procedencia inglesa, aun cuando la Compañía Primitiva de Gas, poseía una instalación adecuada para elaborarlos, mediante el aprovechamiento de los subproductos de dicha industria. A fines de ese mismo año, mediante la iniciativa de dos ingenie-

⁽²⁾ *Loc. cit.*

⁽³⁾ *Diario de sesiones de la Cámara de senadores, año 1946. Sesiones extraordinarias, 28 de enero de 1947 - 18 de abril de 1947. Sesión especial, 28 y 29 de abril de 1947* (Buenos Aires, Cuerpo de taquígrafos del Senado de la Nación, 1948). t. V., p. 335

⁽⁴⁾ *2º Plan quinquenal, 1953 - 1957.* (Buenos Aires, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de informaciones, 1953). p. 131.

ros argentinos, se puso en funcionamiento la vieja instalación existente, produciéndose 500.000 litros de antisármico argentino "acarogas", superior al importado, debido al aditamento de aceite de ricino que, además de resolver el problema de la sarna, suaviza las lanas gruesas del tipo "Lincoln" (5). Este ejemplo, de entre los muchos que podrían citarse, nos da un pálido reflejo de los múltiples aspectos que podrán ser encarados, en materia de investigaciones agrarias, o en cualquiera de las otras actividades que han sido perfectamente enfocadas en el Segundo Plan Quinquenal.

Si bien es cierto que las investigaciones aplicadas tienen su origen ya en el siglo pasado en los países industrialmente más evolucionados, como Inglaterra, Francia, y Alemania, podemos decir que recién a principios de siglo, y con más exactitud, a consecuencia de la primera guerra mundial, se hizo conciencia la necesidad de que la investigación aplicada no quedara como patrimonio exclusivo de consorcios industriales, que la fomentaban para lograr el mejoramiento de los procedimientos de elaboración de sus productos, para poder competir con mejores precios, en el mercado nacional o internacional, y de que tampoco podía dejarse librada al azar o al esfuerzo individual y para beneficio de grupos aislados de la colectividad, sino que era menester encauzarla racionalmente conforme a las necesidades en el orden nacional.

Es evidente que los esfuerzos de guerra y los factores que entran en juego para asegurar en grado máximo la defensa nacional, contribuyeron a que la investigación fuera considerada como recurso nacional y parte integrante del potencial científico-técnico de cada país. En este convencimiento, es que los Estados debieron lograr el aprovechamiento científico de ese potencial, creando organismos oficiales destinados a aunar los esfuerzos de toda índole y procedentes de todos los sectores, que hasta entonces carecían casi en forma absoluta, de coordinación.

Los antecedentes extranjeros en materia de organización de la investigación científica, que pasaremos a exponer brevemente, produjeron en los respectivos países resultados satisfactorios y es evidente que, en cada caso, la estructuración lograda respondía a la conformación social, política y económica de cada estado.

Por supuesto, en el nuestro, la organización de que hablamos, se apartará en algunos aspectos, fundamentalmente, de los ejemplos foráneos que se traen a colación ya que, en función de su especialísima misión social, ella ha de realizarse en un todo de acuerdo con la doctrina nacional, cuyos principios inmutables establecen como fin primordial, la "felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación".

(5) *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores, op. cit., p. 334.*

En Alemania, desde 1911, la Sociedad "Emperador Guillermo" (Kaiser-Wilhelm-Gesellschaft) (6) coordinó las investigaciones realizadas principalmente en los institutos universitarios, vinculándolas con las de los laboratorios e institutos privados, contando con la ayuda del Estado alemán desde 1920, en que incrementó considerablemente su acción, especialmente durante la última guerra, al término de la cual fué disuelta, para reaparecer en la zona occidental, con sede en Göttingen, bajo la denominación de Sociedad "Max Planck", en honor del ilustre hombre de ciencia que presidiera sus destinos hasta 1930, año de su muerte.

Otra sociedad, constituida en 1920, compartió con la que acabamos de citar, la tarea de encauzar la actividad científica alemana en procura de un óptimo aprovechamiento nacional. Fué la "Notgemeinschaft der deutschen Wissenschaft", que podríamos tal vez traducir por Mancomunidad para la ciencia alemana, formada por representaciones de las universidades y academias científicas del país, y de la misma Sociedad "Emperador Guillermo". Como esta última, dejó de actuar también al finalizar la guerra, instaurándose nuevamente en 1949, para tener como finalidad primordial eliminar el peligro de derrumbamiento total que amenazaba a la investigación científica alemana, a causa de la difícil situación del país. En marzo de ese mismo año, y con el objeto de organizar y planificar la investigación, fué creada en Alemania, por iniciativa de las academias de ciencias de Baviera, Göttingen y Heidelberg y de la ya citada Max Planck Gesellschaft, el Consejo alemán de investigaciones (Deutscher Forschungsrat), cuyas actividades y propósitos tenían muchos puntos de contacto con los de la Notgemeinschaft der deutschen Wissenschaft. Es por ello que, para evitar superposiciones que no redundarían en beneficio de la ciencia y su aplicación, se resolvió fusionar ambas instituciones, constituyéndose la Comunidad alemana de investigaciones (Deutsche Forschungsgemeinschaft) (7). El ritmo de las investigaciones teóricas y especulativas fué tomando así, a poco del derrumbe total, el paso acelerado que caracterizó a este país, antes de la conflagración mundial: entre los escombros que aún perduran como recuerdo de la pasada lucha, surgieron ya las sedes materiales de instituciones de enseñanza superior, con sus laboratorios de investigación, listos para continuar la labor ininterrumpida. Materializando el esfuerzo intelectual gigantesco de esta na-

(6) Rudolph, BRAUER, *Forschungsinstitute; ihre Geschichte, Organisation und Ziele, unter Mitwirkung zahlreicher Gelehrter herausgegeben von Dr. Ludolph Brauer... Dr. Albrecht Mendelsohn Bartholdy... Dr. Adolf Meyer.* (Hamburg, P. Hartung, 1930), v. I, p. 359.

(7) *Jahrbuch des Stifterverbandes für die deutsche Wissenschaft.* Essen A. Woeste, 1951.

ción, cumplido en todos los órdenes del conocimiento humano, su producción librea encabezaba, en el año 1950, las estadísticas universales (8).

Otra gran potencia industrial, Inglaterra, vinculó ya, a fines del siglo pasado, a la investigación científica sistematizada, sus industrias (9). Existen hoy en dicho país, más de un millar de empresas dotadas de laboratorios y gabinetes de experimentación. En 1916, en plena guerra, fué creado el Departamento de Investigación Científica e Industrial (Department of Scientific and Industrial Research), que tuvo a su cargo, entre otras tareas, la de organizar un sistema de asociaciones cooperativas destinadas a coordinar la acción de los pequeños industriales que no contaban con organismos propios de investigación. En 1944, quedaron además, exceptuados por ley, de impuestos, los gastos de investigación realizados por dichas empresas. Una encuesta realizada en 1945, por la Federación de Industrias Británicas ha permitido establecer que la inversión anual relacionada con la investigación, en el sector industrial, fué superior a los £ 25.000.000 y que más de 40.000 personas —de las cuales, por lo menos un cuarto poseen grado universitario o calificación equivalente— se hallan aplicadas a tal tarea (10).

En los últimos años, y a los efectos de orientar a la juventud estudiosa hacia las ciencias aplicadas —la tecnología, la agronomía, etc.— se ha procurado reorganizar la enseñanza superior en esos campos, aumentando además la ayuda financiera estatal a los organismos establecidos. Un paso decisivo para lograr la vinculación entre los centros universitarios y la industria, es la creación del Consejo Mixto de Investigaciones de Manchester (Manchester Joint Research Council) formado por 16 miembros designados por la Universidad de Manchester, 16 designados por la Cámara de Comercio de la misma ciudad, conjuntamente con un miembro procedente del Departamento de Investigación Científica e Industrial y otro de la Asociación Británica de Investigación de la Industria Algodonera (11). También con la creación del Instituto de Investigación Fulmer (Fulmer Research Institute) (12), en 1947, se ha beneficiado con sus trabajos a más de 1.400 instituciones oficiales y privadas. Señalamos como característica interesante,

(8) Tal resulta de un comentario aparecido con el título "Germany leads in Book Production", en el *Information Bulletin* de la Biblioteca del Congreso en Washington, v 11, nº 33, p. 16. Las cifras estadísticas atribuyen una producción de 22.338 títulos a Alemania, siguiéndole, respectivamente, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, con los guarismos siguientes: 17.072, 11.850 y 11.000 títulos.

(9) *Industrial research*. (London, and New York, Todd publishing co. ltd., 1947), p. 34.

(10) *Ibid.*, p. 37.

(11) *Industrial research, op. cit.*, p. 273.

(12) *Ibid.*, p. 272-3.

que dichos trabajos permanecen como propiedad exclusiva de quienes los han solicitado, y subvencionado los gastos de realización.

También en Francia se presenta, en el aspecto que nos ocupa, un panorama semejante que no entraremos a detallar, para no extendernos demasiado. Allí, desde 1939, es el Centro Nacional de la Investigación Científica (Centre Nationale de la Recherche Scientifique) el que tiene la responsabilidad de establecer la coordinación de esfuerzos, básica en materia de investigaciones científicas y técnicas.

En España puede decirse que se inicia una era de acción efectiva, con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que data de 1939, y cuya labor de enlace con la misión cumplida por las academias científicas y los centros universitarios por una parte, y los de ciencia aplicada por otra, logra el aprovechamiento de todas las energías físicas y biológicas del país en beneficio de su riqueza y prosperidad, como lo estipula la ley de su creación (13).

El Consejo es una federación de institutos especializados que se hallan a su vez agrupados, por afinidad de investigación, en Patronatos. Los institutos alcanzan, actualmente, a más de 80 dedicados a diversas especialidades. La investigación técnica, vinculada a la industria, ha sido encarada especialmente desde la formación del Patronato "Juan de la Cierva Codorniu", dedicado a la investigación técnica.

Entre los países de América, se destaca, como es notorio, la organización científica e industrial de los Estados Unidos de Norte América. Aquí, la coincidencia de esfuerzos hacia una organización racional y armónica de la investigación, ha llegado posiblemente a su máxima expresión, en virtud del esfuerzo de guerra realizado durante la última contienda, con los resultados por todos conocidos.

No nos detendremos en enumerar la evolución de los organismos que contribuyeron al desarrollo de la investigación científica y aplicada en dicho país, pero una idea de la importancia que se atribuye a tales actividades puede adquirirse con el conocimiento de las cifras que informan sobre los gastos realizados en tal sentido:

El informe presentado en 1940 por el Consejo Nacional de Investigaciones (National Research Council) a la Junta Nacional de Planificación de Recursos (National Resources Planning Board) de dicho país (14), estableció la existencia de 70.000 personas dedicadas a la investigación cientí-

(13) José María ALBAREDA HERRERA, *Consideraciones sobre la investigación científica*. (Madrid, Consejo Superior de investigaciones científicas, Impr. S. Aguirre, 1951), F. 389.

(14) *Research - A national resource, op. cit.*, p. 9.

fica y técnica, en unos 2.200 laboratorios, cuyo costo anual insume 300.000.000 de dólares. Nuevas noticias estadísticas correspondientes a los últimos once años ⁽¹⁵⁾, nos sorprenden con cifras aún más elevadas. El esfuerzo de guerra, como queda dicho, y el mantenimiento eficiente de las condiciones de defensa nacional, fueron causa de que los 300.000.000 de dólares registrados en 1940 que, en 1941, se elevaron a 800.000.000, aumentarían gradualmente hasta llegar, en 1952, a la cifra de 2.930.000.000 de dólares, de los cuales corresponden más de la mitad, 1.640.000.000 a las inversiones del gobierno federal, y 1.290.000.000 a los de otra procedencia.

De estos fondos se invirtieron en laboratorios industriales, 1.820.000.000, en laboratorios oficiales 830.000.000, y en universitarios 280.000.000. Aun teniendo en cuenta la desvalorización monetaria que se produjo durante ese período, es evidente que el aumento producido puede calcularse fácilmente, en un poco más del doble, comparándolo con las inversiones realizadas en 1941.

Las investigaciones se realizan en los laboratorios de los distintos departamentos de gobierno, y los pertenecientes a la industria, a las universidades y a las fundaciones particulares.

Una característica sobresaliente es la vinculación que existe entre los organismos estatales y privados para el desarrollo de investigaciones en gran escala, como son generalmente las vinculadas a la defensa nacional, que el Estado sostiene íntegramente.

La notable elasticidad en la organización americana se destaca analizando la labor cumplida por la Comisión de Energía Atómica. Los grandes laboratorios e instalaciones accesorias creadas por el gobierno para realizar las investigaciones programadas por la Comisión citada, no son dirigidos directamente por la misma, como veremos.

El Laboratorio Nacional de Brookhaven, es dirigido por la Associated Universities Inc., formada por nueve universidades del este de los Estados Unidos: el Laboratorio Nacional de Oak Ridge, lo dirige la Carbide and Carbon Chemicals Co.; el Laboratorio Nacional Argonne, está a cargo de la Universidad de Chicago; el de Los Alamos, lo dirige la Universidad de California y el de Handford, la General Electric Co.

Este tipo de investigación financiada por el gobierno y cumplida por las universidades y la industria, permite desarrollar programas extraordinarios, evitando inversiones excesivamente gravosas.

El Estado no asume obligaciones con el personal que realiza las investigaciones y aprovecha indirectamente la competencia de profesores uni-

⁽¹⁵⁾ Daniele, SETTE. "La ricerca scientifica negli Stati Uniti di America". En: *La Ricerca scientifica, rivista del Consiglio nazionale delle ricerche*, anno 22, n° 9, settembre 1952, p. 1706-19.

versitarios o investigadores y expertos que actúan en la industria que de otra manera, sería difícil utilizar.

Las sumas extraordinarias que, según hemos visto, se ha dedicado en los últimos años a la investigación científico-técnica, han contribuido, como es lógico imaginar, a la multiplicación de laboratorios y al empleo cada vez mayor de profesionales especializados. El Estado solamente dispone de aproximadamente 58.000 personas, entre investigadores diplomados, peritos técnicos e industriales, entre los cuales se destacan por su número, los dedicados a las ramas de la ingeniería (29.000), agronomía (13.000), medicina (4.000), química (3.500), física (2.000) y biología (1.500). Los sueldos oscilan entre 3.400 y 14.000 dólares anuales ⁽¹⁶⁾.

Los laboratorios industriales dedican sus esfuerzos a problemas de investigación científica aplicada tendientes a aumentar y mejorar la producción. Cada industria requiere sus propias investigaciones, que se realizan en los laboratorios de cada establecimiento en laboratorios centrales organizados y mantenidos por un grupo de industrias afines.

Así, por ejemplo, la Standard Oil Development Co. realiza las investigaciones para todas las fábricas del grupo de la Standard Oil Co. y los Laboratorios Bell Telephone en Murray Hill, son mantenidos por dos compañías, la Bell System y la Western Electric.

Cuando se trata de resolver problemas especiales para los cuales la industria carece de los elementos necesarios, que sería antieconómico adquirir, y para evitar el incremento del personal especializado estable, se utilizan con frecuencia los servicios de profesores universitarios, o se confían las investigaciones a laboratorios universitarios o privados.

La demanda por personal especializado, es, en general, muy superior al número de egresados de las universidades e institutos tecnológicos y ello explica las importantes ayudas financieras de la industria, a los establecimientos de enseñanza superior. El gobierno fomenta estas subvenciones, liberando de impuesto a los réditos, hasta el 5 % de las ganancias, si éstas se destinan a tales contribuciones.

En cuanto a la investigación en las universidades que, como sabemos, son en su mayoría privadas, ha podido desarrollarse gracias a su sólida situación económica, debido a los legados y donaciones de sus egresados y al producido de los derechos arancelarios relativamente elevados.

No obstante, debido al aumento general de gastos para el sostenimiento de las universidades, en estos últimos lustros, ha empeorado la situación económica de las mismas, y el Gobierno Federal, respetando en lo posible la independencia de que gozan, comienza a contribuir en su sostenimiento,

⁽¹⁶⁾ Daniele, SETTE, *op. cit.*, pp. 1710-11.



limitándose al campo de la investigación científica. Sin esta ayuda estatal, las universidades no lograrían realizar investigaciones en gran escala, y el gobierno no dispondría de expertos de primer orden en condiciones económicas favorables. Por otra parte, se consigue una formación integral del estudiantado, capacitándolo para la investigación científica.

Los contratos de investigadores de que hablamos hace un momento, hacen posible a las universidades disponer de elementos costosos tales como, por ejemplo, los ciclotrones, los aceleradores lineales, las máquinas de calcular electrónicas, los espectrógrafos de masa, etc., cuya adquisición sería imposible con las partidas normales de su presupuesto.

Podríamos extendernos sobre otros aspectos igualmente interesantes de la organización científico-técnica estadounidense, pero creemos que lo expuesto permite apreciar el panorama general de las condiciones allí imperantes en esta materia.

En América Latina se destaca el Brasil, como país iniciador en materia de investigación aplicada, con la creación, en 1934, del Instituto de Pesquisas Tecnológicas de São Paulo, anexo a la Escuela Politécnica. Los recursos del Instituto fueron constituidos inicialmente, por subvención estatal de 150 contos, e importantes contribuciones de firmas industriales.

En nuestro país, la investigación científico-técnica, superada su etapa de improvisación, se encauza hacia una organización racional, en la que el desarrollo industrial será factor dominante. Nuestra floreciente industria, surgida inicialmente como resultado de la primera guerra mundial, es hoy impulsada por dos factores preponderantes: la acción humana, técnicamente capacitada y el estímulo estatal, indispensable para que aquélla de sus frutos.

El desarrollo intensivo de esta industria y la coordinación de todos los esfuerzos que en materia de investigaciones científico-técnicas se realizan en el país, han dado lugar a la creación de dos importantes organismos: la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas del Ministerio de Asuntos Técnicos y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Con anterioridad, hubo algunos intentos referentes a la creación de organismos similares, que no llegaron a concretarse. Los proyectos se refirieron, cronológicamente a: Instituto Superior de Cultura Universitaria Teórico-práctica (1940), Instituto Nacional de Investigaciones Físico-químicas (1946), Centro Nacional de Investigación Científica (1947), Instituto Nacional de Investigaciones (1948), Junta Nacional de Investigaciones Científicas (1949) e Instituto Superior de Investigaciones Científicas (1949) ⁽¹⁷⁾.

⁽¹⁷⁾ ACTA; actualidad científico-técnica argentina, publ. a cargo del Consejo nacional

En ese mismo año —1949— se constituyó, además, por resolución del Ministerio de Educación, la “Comisión de vinculación entre la Universidad y la Industria”.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, fué creado por Decreto n° 9695, del 17 de mayo de 1951, siendo sus funciones las siguientes:

- a) Orientar, coordinar y promover la labor que realicen los institutos o centros de investigación técnica y científica en todo el país.
- b) Promover la formación de investigadores por todos los medios posibles; becas, intercambio de becarios e investigadores, y cursos de especialización y perfeccionamiento en el país y en el extranjero.
- c) Fomentar la realización de congresos científicos, auspiciando aquellos que se realicen en el país y constituir los diversos “comités” en cada especialidad, para asegurar a través de los mismos la eficiente representación argentina en los congresos internacionales.
- d) Coordinar los estudios e investigaciones, con la planificación y racionalización de los planes de gobierno.
- e) Propender las medidas de racionalización de las funciones y elementos de los Centros e Institutos de Investigación Científica y Técnica del Estado.
- f) Observar el movimiento científico mundial y sugerir los intercambios necesarios entre aquél y la actividad científica nacional.
- g) Asesorar al Poder Ejecutivo acerca de la política nacional, a seguir en materia de investigaciones técnicas y científicas.
- h) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de subsidios y contribuciones especiales, destinados a ayudar entidades privadas de investigación técnica y científica.
- i) Estimular la utilización de patentes de invención que puedan interesar al desarrollo industrial del país.
- j) Organizar un centro nacional de documentación técnico-científica.
- k) Organizar la protección de los investigadores técnicos y científicos.
- l) Asegurar la publicación de los trabajos científicos y facilitar a los investigadores argentinos, el acceso a la más amplia bibliografía científica mundial.
- m) Realizar y mantener permanentemente actualizado el inventario científico nacional.

El Consejo es presidido por el Ministro de Asuntos Técnicos, actuando como Secretario, el Director Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y lo integran el Presidente de la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentación de las Fuerzas Armadas, un Delegado científico por cada una de las Universidades Argentinas, el Director general de Cul-

de investigaciones técnicas y científicas. Buenos Aires, año 3, enero-febrero-marzo, núms. 1-2-3, p. 5 (1953).

tura de la Nación, el Director Nacional de Servicios Técnicos del Estado, y el Secretario general de la Dirección Nacional de Energía Atómica.

Algunas realizaciones de este Consejo, tales como el Primer Censo Técnico-Científico nacional pueden interpretarse como un anuncio promisorio de una acción fecunda y trascendental en pro de la ciencia argentina.

El espíritu que anima a los componentes de este Consejo, quedó de manifiesto en la declaración que hiciera con motivo de la iniciación de sus actividades, en el año 1952, y de la que expondremos algunas de sus consideraciones más salientes:

“El decreto de creación del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, ha venido a llenar una sensible brecha en el frente organizado del esfuerzo argentino.

“Aunque integrado por organismos de valiosa experiencia y honrosa tradición, al Consejo no olvida que es la más joven expresión de la nueva realidad argentina, nacida de las circunstancias y condiciones sociales y políticas, absolutamente nuevas y originales.

“El Consejo debe, en consecuencia, aportar nuevos elementos doctrinarios de organización de la actividad científica y debe ubicarse en primera línea de la actualidad revolucionaria que vive el país.

“El decreto de creación del Consejo, establece sus objetivos, que no son otros, en esencia, que el de coordinar, fomentar y promover el desarrollo de la ciencia y de la técnica en todos sus aspectos, adecuándolos a la realidad del momento justicialista” (18).

Sabemos además, que el problema ha sido planteado en forma exhaustiva en el Segundo Plan Quinquenal. Este trascendental instrumento de gobierno, consta de cinco capítulos de los cuales el 1º se refiere a la Acción Social, que comprende la Organización del Pueblo, el Trabajo, la Previsión, la Educación, la Cultura, las *Investigaciones Científicas y Técnicas*, la Salud Pública, la Vivienda y el Turismo. (Fig. 1).

El subcapítulo VI se dedica a la conducción de la investigación científica y técnica en general, a la organización y sistematización de la información, a la formación del personal, a las investigaciones básicas y a las vinculadas con el desarrollo de los programas de planificación (Fig. 2). En cuanto a la información científica y técnica, el objetivo especial 4 de este capítulo, establece:

“El Poder Ejecutivo creará el Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, como servicio público para los investigadores y los centros de investigaciones oficiales y privados”.

(18) ACTA, año 3, enero-julio, núms. 1-7 (1952), p. 2.

“El Estado posibilitará, asimismo, la actualización de las bibliotecas científicas y técnicas, oficiales y privadas, mediante el otorgamiento de facilidades para la adquisición racional de libros y revistas de origen extranjero”.

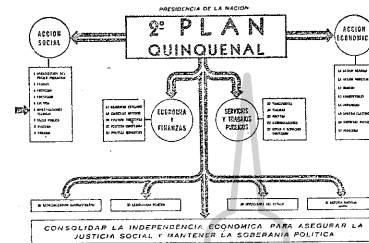


Figura 1

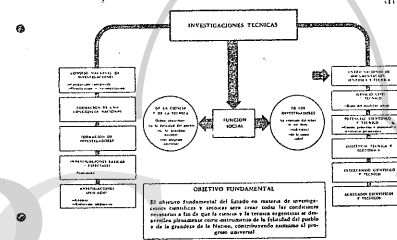


Figura 2

Las amplísimas proyecciones de la actividad científico-técnica contempladas por el Segundo Plan Quinquenal, exigirá a los organismos conductores, una labor concordante con las elevadas aspiraciones que aquel involucra.

Así, por su parte, el Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, que se fija, según vimos, como objetivo especial 4, del subcapítulo sobre las investigaciones, está llamado a desempeñar una misión de primordial importancia para la investigación, ya que ésta no se concibe sin la base informativa que acredita su seriedad.

Hemos procurado destacar, con la visión panorámica de lo que ocurre en los países de gran actividad industrial, la importancia concedida a la planificación racional de las investigaciones teóricas y especulativas, la

vinculación estrecha de los centros de estudio superior, de sus laboratorios e institutos de investigación, con las escuelas técnicas, la industria y lo que podríamos llamar la técnica en acción, y cómo los resultados altamente provechosos de tales conexiones y de la organización científica y técnica en general, han permitido lograr el aprovechamiento exhaustivo del potencial científico-técnico de los respectivos países. De ese potencial, complejo de elemento humano y material, forma parte el acervo bibliográfico y documental, que sirve de sustento, como es notorio, a toda investigación.

Por supuesto, y como consecuencia de ello, no necesitamos demostrar que a una mayor y más perfecta organización de la investigación científica y técnica, en los países cuya situación hemos esbozado, corresponde, a su vez, una más adecuada documentación científico-técnica al servicio de dicha investigación. Así, por ejemplo, puede advertirse que los más altos guarismos en la producción literaria científico-técnica, pertenecen también, a los países que más cuidaron la producción y el estímulo a tales actividades.

La coordinación de esfuerzos que hemos señalado como característica de la organización científica y técnica, se mantiene también en los mismos, en forma semejante, entre los diversos organismos, bibliotecas mayores y especializadas y centros de documentación, a quienes corresponde la responsabilidad documentaria.

En los últimos años, debido al incremento vertiginoso de la literatura científica y técnica, y a la necesidad de disponer de documentación estrictamente actualizada y de ofrecerla con la prontitud exigida por la demanda incesante proveniente de la industria, del comercio, de los sectores económicos, de la investigación, etc. comenzaron a surgir en muchos países, organismos de información y de enlace, cuyas funciones y servicios debían adaptarse a las características de las nuevas necesidades, a las que las bibliotecas, aun las especializadas, no siempre se hallaban en condiciones de satisfacer. Pero el aprovechamiento del potencial documentario en esos mismos países, no ha sido encarado en forma idéntica, por cuanto las circunstancias particulares de los organismos existentes y los fondos bibliográficos disponibles, fueron los que decidieron, en cada caso, la organización de la explotación documentaria. Así por ejemplo, en Alemania, surgieron las oficinas de información literaria, en el campo científico-técnico, denominadas "Stellen für Literarnachweiss", cuya acción se coordina con la red de bibliotecas especializadas, mayores y universitarias. La situación de post-guerra, en dicho país, que sufrió la pérdida de más de 25 millones de volúmenes, ha variado fundamentalmente en lo que a la efectividad documentaria regional se refiere, en relación directa con las pérdidas sufridas. No obstante, constituye en cambio, en estos momentos, el mejor ejemplo en materia de

racionalización y cooperación entre bibliotecas circuntanciales de la documentación.

Por otra parte, la acción de la "Deutsche Gesellschaft für Dokumentation" (Sociedad alemana para la documentación), creada en 1941, cumple las funciones de coordinación y orientación indispensables para que, a breve plazo, dicho país pueda alcanzar el aprovechamiento máximo de su potencial documentario.

En cuanto a Inglaterra se refiere, debe destacarse la acción de la Asociación de bibliotecas especializadas y oficinas de información: ASLIB (Association of special libraries and information bureau) que data de 1924 y cuyos servicios esenciales son los de información documentaria sobre asuntos de carácter científico, técnico y comercial, préstamo interbibliotecario y fotocopias. Además mantiene un catálogo que procura controlar las traducciones de artículos científico-técnicos, efectuadas en Gran Bretaña y sus Dominios, y sin haber alcanzado una completa difusión pública, y un registro de traductores que, cuidadosamente seleccionados, no sólo por su habilidad lingüística, sino también por su conocimiento de la materia, son puestos en contacto, cuando ello es necesario, con los autores, miembros de la institución. ASLIB ofrece, además, el material de su biblioteca especializada, a la consulta y préstamo y edita importantes publicaciones, entre las que destacan su "Journal of Documentation", iniciado en 1945.

En Francia se ha desarrollado una intensísima acción en el campo de la documentación, existiendo hoy día trescientos nueve centros de esta naturaleza. Las grandes reparticiones del Estado cuentan con servicios de esta índole, cuyos alcances benefician a toda la comunidad francesa, destacándose entre otros, los de documentación e información técnica de que disponen la Aeronáutica, la Federación Nacional de Organizaciones de Seguridad Social y los del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y muchos otros, cuyo detalle puede encontrarse en el tomo III —que se ocupa precisamente de los Centros y Servicios de Documentación— del Repertorio de Bibliotecas de Francia, preparado por la Dirección de Bibliotecas de ese país, y publicado con la colaboración de Unesco⁽¹⁹⁾.

La Unión francesa de organismos de documentación, UFOD, que data de 1932, es la asociación que procura concurrir al desarrollo de la documentación, en todas las ramas del conocimiento y en todos los dominios de la actividad nacional, especialmente en cuanto a los cuatro puntos fundamentales siguientes: unificación de métodos documentarios, orientación de

⁽¹⁹⁾ *Répertoire des bibliothèques de France* [publ. par l'Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture], t. III. *Centres et services de documentation*. Paris, Bibliothèque nationale, 1951, 3 h., 288 p., 1h. 24 cm.

los usuarios de la documentación, difusión de las ideas documentarias y formación profesional de técnicos de la documentación. Entre las publicaciones de UFOD se destaca, además de su Boletín "La Documentation en France" y su "Manuel de la Recherche Documentaire", la revista A.B.C.D., a cuya edición contribuye, en unión con otras instituciones de Francia. En el aspecto de la formación profesional, un organismo oficial, creado por decreto de diciembre de 1950, el Instituto Nacional de Técnicas de la Documentación, comparte con UFOD, la responsabilidad de la capacitación profesional.

En España, la misma institución que coordina racionalmente la investigación científica y técnica: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desempeña un papel preponderante en la difusión y asesoramiento documentario en campos especializados, mediante la acción de su Biblioteca general, que publica el *Boletín de información documental*. Uno de sus institutos científicos, por otra parte, el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, se relaciona especialmente con las actividades que nos ocupan, en el orden nacional e internacional.

En los Estados Unidos de Norte América, la explotación documentaria se realiza por intermedio de importantísimos elementos materiales y humanos y a través de sus numerosos centros de información bibliográfica, en conexión con los catálogos centralizados regionales y el catálogo centralizado nacional organizado por la Biblioteca del Congreso en Washington. A los servicios de estos "Bibliographical Centers" contribuyen, por supuesto, las bibliotecas universitarias, mayores y las que auxilian la labor de los incontables laboratorios e institutos de investigación, tanto en el orden oficial, como privado.

Una institución nacida en 1909, la "Special Libraries Association" permite mantener, sobre bases firmes, el vínculo entre todas estas instituciones, mediante conferencias anuales, jornadas de estudio y publicaciones bibliográficas. Su órgano oficial *Special libraries* merece especial mención. No hay que olvidar tampoco, que existen en este país, importantes empresas privadas dedicadas especialmente a la producción de publicaciones bibliográficas. El Instituto Americano de Documentación (American Documentation Institute), propugna a su vez, la difusión de las técnicas documentarias con su acción y mediante una interesante publicación iniciada en 1950: *American Documentation*.

En América Latina se ha apreciado un primer intento de organización de un centro de documentación, como resultado de un acuerdo entre Unesco y el gobierno de Méjico, creándose así un "Centro de Documentación Científica y Técnica", que inició su acción en abril de 1951. En el Brasil se halla en formación el "Centro Brasileño de bibliografía y documentación"

que contará, asimismo, con la ayuda de Unesco, y será financiado por la Fundación "Getulio Vargas" y el Consejo Nacional de Investigaciones.

Esta ejemplificación de las formas de organización documentaria realizada en base a las puestas en práctica en los mismos países que escogimos para dar una idea de la organización en materia de investigación científica y técnica, es, naturalmente, una fracción de la realidad en el orden internacional. Son muchos otros, los países —en especial los industrialmente desarrollados, como los escandinavos, o Suiza, Holanda, etc.—, que mantienen organismos similares.

Podemos agregar que, en general, es en los campos especializados donde existe un mayor número de organismos de documentación; en unos pocos países, esos organismos adquirieron proyecciones nacionales y, en este último caso, no pudieron estructurarse, por lo común, conforme a un plan ideal, ya que los diversos organismos que debieron integrarlos —entre ellos las respectivas bibliotecas nacionales— constituían con frecuencia, instituciones centenarias, cuya conformación fundamental no podía adaptarse a las nuevas condiciones y exigencias de una vertiginosa evolución industrial.

Casi todas estas instituciones, que en su denominación latina se conocen como "centros de documentación", nacionales o especializados, se hallan vinculados a la labor que realizan, en el orden internacional, importantes asociaciones especializadas en documentación: tales son la Federación Internacional de Documentación (F.I.D.), y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (F.I.A.B.), ambas con sede en La Haya. Ellas trabajan en estrecha colaboración con la acción cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con respecto a nuestro país, hemos visto que fué dispuesta la organización de un Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, en el Decreto de creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. A tal efecto, en el año 1951, la Dirección Nacional de Investigaciones y Técnicas del Ministerio de Asuntos Técnicos, me confirió el alto honor de su confianza, al requerirme el proyecto del Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica. Dicho proyecto fué luego incorporado al Segundo Plan Quinquenal, en el que figura como objetivo especial 4, del subcapítulo VI.

El nuevo organismo deberá cumplir una misión similar a la de los otros centros existentes en el mundo, con las salvedades impuestas por la realidad nacional.

Hemos dicho un nuevo organismo, porque entendemos que la misión de los "centros de documentación", aun teniendo muchos puntos de contacto con las bibliotecas e identificándose con gran parte de los aspectos que las caracterizan, adquieren, como consecuencia del ritmo impreso por el

progreso de la ciencia y de la técnica modernas, un nuevo sentido de actualidad, especialización y practicidad, cuyos rasgos más importantes pueden apreciarse, si entramos en los términos que definen cada una de estas instituciones:

La *Biblioteca* es, en sentido general, una colección de obras seleccionadas, catalogadas, clasificadas y ordenadas de acuerdo con normas y principios preestablecidos, para ser facilitadas a la consulta o préstamo.

Por su parte, de acuerdo con la definición aceptada, el *Centro de Documentación* es un "conjunto de servicios en los que una documentación general o especial, completa o parcial, es organizada metódicamente, para ser puesta a disposición de los interesados". Un centro de esta naturaleza, comprende servicios que colaboran en: a) reunir, registrar, clasificar, etc. los documentos (material de archivos, bibliotecas, cinematecas, discotecas, museos, etc.); b) extraer los documentos y obtener de ellos todos los elementos utilizables para la formación de repertorios, carpetas, análisis, etc.); c) difundir la documentación, por medio de la información, comunicación, reproducción, traducción, etc.

Las demandas de informes que tocan satisfacer a los centros de documentación, provienen de un tipo de usuarios, cuyas necesidades se vinculan especialmente a problemas de carácter técnico e industrial, económico, político, social, profesional, etc.

La rapidez y certeza en la información, el punto de vista utilitario y práctico y la especialización, son las características esenciales del servicio que permite documentarse a técnicos e industriales, a hombres de negocios, economistas, estadistas, profesionales, etc., que acuden al centro para solucionar sus problemas de actualidad o para proseguir sus investigaciones sobre la base científica de la información previa.

En las bibliotecas generales, los lectores son más bien los que aspiran a la cultura general o a la recreación. Por supuesto, gran parte de los usuarios, lo constituyen también los estudiosos e investigadores que desean profundizar sus estudios desde el punto de vista de la cultura.

En lo que respecta a las bibliotecas especializadas, depositarias hasta ahora, de la documentación científica, su misión tiene muchos puntos de contacto con los centros de documentación, sobre todo cuando prolongan la orientación bibliográfica y documental, más allá de sus propios recursos, localizando en otras instituciones la documentación requerida para un problema dado y cuando contribuyen, con algunos de sus servicios —por ejemplo, con el de fotocopias— a la distribución y conocimiento de la documentación.

Pero aun en una biblioteca especializada de importancia, se considera tarea superior a sus posibilidades, el despliegue constante, casi diario, de los recursos de su acervo, que es aspiración de un Centro de documentación,

sobre todo en lo que a material de actualidad —económica, política, etc.— se refiere. Tampoco puede poner suficiente énfasis, en la difusión de la documentación, etapa para la que el centro debe disponer de servicios adecuados y exclusivamente referidos a ese importante renglón.

El desarrollo e incremento de la Documentología, ocupa hoy, un lugar destacado, dentro de las preocupaciones culturales del mundo. El sólo hecho de que a ella dan sustento otras ciencias fundamentales y auxiliares, como la Bibliotecología, la Archivística y la Museología, sería tal vez suficientemente demostrativo de su importancia. Agreguemos que, en procura de su progreso, se han realizado ya veinte reuniones internacionales y constituido comisiones permanentes de estudio de los problemas que le atañen y que se ha formado conciencia de la ineludible necesidad de acelerar la capacitación propia de los agentes realizadores de las tareas documentarias. Todo ello, nos permite afirmar categóricamente que la Documentología ha surgido como consecuencia de una necesidad imperiosamente sentida, especialmente en aquellos países en que el extraordinario adelanto cultural requiere ese sustento. Paulatinamente no obstante, el "movimiento de la documentación" se ha hecho también impulso vital en estos jóvenes países de América que, si no pueden sentir a sus espaldas, el resguardo reverente de una cultura secular, han demostrado que, en la medida de sus fuerzas, son capaces de cooperar eficazmente en el progreso mundial. Es por eso mismo, con legítimo orgullo, que hemos de referirnos a la creación, en nuestro país, de un Centro que revela —por ser consecuencia natural de una evolución dada— la conjunción magnífica de fuerzas que constituye nuestra patria de hoy.

La Documentación no es una ampliación de un campo de estudio ya conocido. Es un espíritu nuevo, para nuevas necesidades. Pero no nos debe extrañar, sin embargo, que quienes no se hallen compenetrados de su verdadero alcance, la subestimen, considerándola una forma más de "snobismo", una especie de moda, como todas ellas, de destino efímero. Se justifica, por otra parte ese desconocimiento de su significado, cuando se advierte que aún hoy, después de haber sido consagrada en Europa y en Estados Unidos, desde varias décadas atrás, como una verdadera ciencia —que exige para su cabal entender y servir, la formación profesional de sus cultores, con grado universitario— la *Bibliotecología*, puede ser todavía discutida en su cometido y hasta en su denominación, calificada como caprichosa deformación idiomática de lo que es, solamente, una de sus ramas auxiliares integrantes: la *Bibliografía*. Es verdad que, como contraste, la palabra *Bibliotecología*

que eligiéramos hace algunos años, (20) es hoy aceptada, divulgada e incorporada definitivamente, al lenguaje de la ciencia bibliotecaria, de habla hispana.

Quiera excusarse si, en mérito a la magna empresa que se proyecta y que se halla en vías de realización, me he extendido en consideraciones previas, al motivo central elegido como tema, por cuanto, por otra parte, ellas permitirán comprender mejor los objetivos que persiguen los centros de documentación, como instrumentos al servicio de la investigación científico-técnica.

Con respecto al planteamiento de nuestro Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica debemos todavía aclarar que ha sido concebido sobre una línea ideal, asignándosele la responsabilidad de cumplir con una serie de tareas y servicios, no organizados hasta el presente en el plano nacional. El proyecto es, por consiguiente integral, y algunos de sus puntos no serán de realización inmediata; otros, a su vez, serán únicamente alcanzables si se cuenta con una estrecha colaboración de otros organismos estatales y privados ya existentes. Su necesidad es ineludible e impostergable, considerando los planes que nuestro gobierno tiene esbozados para este período histórico de su actuación.

Esta amplia concepción, exigida aquí por las circunstancias, no se repite en otras partes del mundo, donde, como hemos visto, muchos aspectos han sido planeados y organizados en base a sus propias realidades.

Así, en Europa, estos organismos no cumplen por sí mismos, el conjunto de tareas que se señalan, como veremos, como propias del nuestro sino que representan más bien, centros de coordinación de servicios que ya cumplimentaban y siguen teniendo a su cargo, otras instituciones, utilizando y agilizando, con ritmo acorde con las nuevas necesidades, la información, referida ahora a un material mucho más amplio —en su forma— y más especializado —en su contenido.—

Los objetivos primordiales señalados al Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, son los siguientes (Fig. 3): (*)

1. Ordenamiento integral de la documentación nacional científico-técnica, en su doble aspecto histórico y presente.
2. Información bibliográfica y documental, en el orden universal.
3. Contralor del acervo bibliográfico y documental científico-técnico del país, considerado como recurso nacional.

(20) Ernesto Gustavo GRETZ, "Bibliotecas y elementos bibliográficos" (Conferencia dada en el Colegio el 5 de octubre de 1939). En: *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año XIV (1939), tomo VI, pp. 770-90.

(*) Las dependencias señaladas por este gráfico se han visto afectadas por la Ley 14.303 Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo.

4. Planeamiento, coordinación, y cooperación, en materia bibliotecológica y documental.

El gráfico aclaratorio del primero de los objetivos citados (Fig. 4), nos permite apreciar cómo ha de lograrse el ordenamiento de la documentación nacional, en el campo científico-técnico: mediante la intervención de los organismos, oficiales y privados, que deban contribuir a su realización.

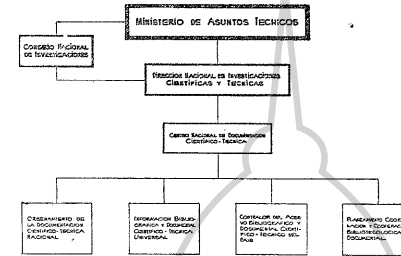


Figura 3

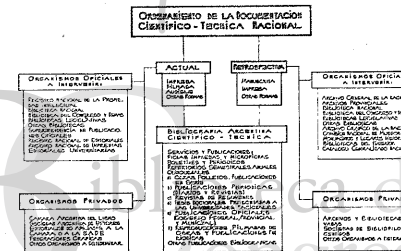


Figura 4

En cuanto a la *documentación actual*, —impresa, filmada, audible o en otras formas— se requerirá la colaboración del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca del Congreso y demás bibliotecas legislativas, de otras bibliotecas en el sector científico-técnico de las editoriales universitarias y de las siguientes Instituciones a crearse: La Superintendencia u Oficina central de Publicaciones Oficiales y los Registros Nacionales de Editoriales e Imprentas. De los organismos privados, se requerirá la colaboración de la Cámara Argentina del Libro, de la Sociedad Argentina de Editores, de las editoriales independientes, de las Federaciones

gráficas y de otros organismos a determinar oportunamente. Con respecto a la *documentación retrospectiva* —en su forma manuscrita, impresa, etc.— podrá realizarse en relación con las informaciones proporcionadas por el Archivo General de la Nación, y de los Archivos provinciales, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso y demás bibliotecas legislativas, otras bibliotecas científicas y técnicas y, por supuesto, la información proveniente del Catálogo centralizado nacional. Los organismos privados cooperantes, serán, a su vez, los archivos y bibliotecas privados, la Sociedad de bibliófilos argentinos y otros organismos diversos a determinar.

El resultado de la coordinación de tareas podrá proporcionar todos los elementos concurrentes para la realización de la *bibliografía argentina científico-técnica*. Se prevé la edición de fichas impresas y microfichas, y la publicación de boletines periódicos y repertorios semestrales, anuales, quinquenales, referentes a obras, folletos, publicaciones en serie, periódicos, revistas de resúmenes, tesis doctorales, etc., etc.

El criterio de las prioridades será aplicado, también en este caso, en relación directa con las necesidades, y de acuerdo con las realizaciones posibles. Por ello, se dará preferencia, entre las publicaciones bibliográficas inmediatas, a la *revista de resúmenes de la literatura periódica científico-técnica nacional*, ya que no existe en nuestro país —pues los ensayos han sido esporádicos, y con carácter permanente sólo pueden citarse las secciones de revistas— una publicación expresamente destinada a hacer conocer los trabajos aparecidos en este sector de la literatura, que de otra manera pueden quedar prácticamente ignorados o llegar a ser conocidos y utilizados, por un número muy reducido de nuestros docentes, estudiosos, o investigadores. Con ello se conseguirá, además, contribuir al intercambio entre intelectuales, evitando la superposición de investigaciones y logrando difundir en el exterior, las realizaciones y conquistas de la ciencia y la técnica argentinas.

En primer término, se ha proyectado la creación de una revista de resúmenes de carácter general, para luego bifurcarla en sectores especializados, a medida que se incremente la producción intelectual de éstos.

Para asegurar una información rigurosamente integral, y la divulgación o distribución racional de las publicaciones, el Centro propugnará la creación de organismos auxiliares, tales como la Superintendencia u Oficina central de Publicaciones Oficiales (en el orden nacional, provincial y municipal), y asimismo los Registros nacionales de las editoriales universitarias argentinas y de editoriales e imprentas. Estas dos últimas dependencias, se organizarán con el único objeto de conocer con exactitud el potencial editorial del país y lograr la información complementaria a la que se obtiene de la Oficina de Depósito legal.

La documentación científico-técnica nacional de que se trata, no

solamente abarcará la bibliográfica y documental, sino toda otra información relativa a estudios, investigaciones o proyectos de carácter técnico y científico, que revisten interés estatal; esta documentación será centralizada con fines informativos y para evitar, además, la superposición o duplicidad de estudios, investigaciones o proyectos realizados o a realizar, por los diversos organismos del Estado.

Posteriormente, y encauzada la coordinación interbibliotecaria y asegurada la información integral, a través de los organismos que mencionáramos hace un momento, podrá contemplarse la materialización de otras formas de producción documentaria.

En cuanto a la documentación retrospectiva, podrá ser encarada tan pronto llegue a su etapa final el Catálogo centralizado nacional. Es interesante recordar que, en este aspecto, el Centro cooperará y coordinará una acción destinada a asegurar la conservación perpetua de la documentación científico-técnica que, de otra manera corre el riesgo de perderse, mediante la labor fecunda e intensa de su laboratorio de fotoduplicaciones y microfichas.

El ordenamiento propuesto en este objetivo del Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, se refiere, según se ha dicho, a la literatura en el campo científico-técnico. Establecida la coordinación con los organismos encargados de realizar igual tarea en el sector literario y artístico, se llegará al ordenamiento integral de la producción bibliográfica y documental del país, en su totalidad.

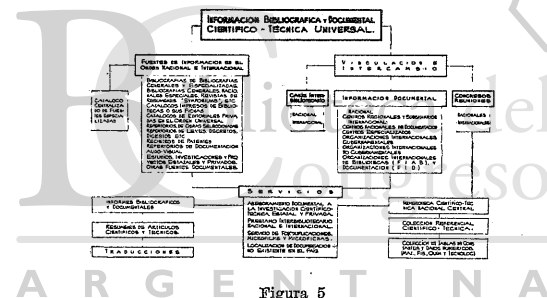


Figura 5

La información bibliográfica y documental, científico-técnica en el orden mundial (Fig. 5), constituye el segundo de los objetivos propuestos. Se procurará reunir, en el Departamento respectivo, la colección más completa posible de fuentes de información bibliográfica y documental en ese orden, incluyendo desde las bibliografías de bibliografías generales y especializadas,

las bibliografías generales, nacionales y especiales, las revistas de resúmenes, “symposiums”, los “avances”, “progresos” e “informes anuales”, etc., hasta los catálogos —impresos o sobre fichas— de las bibliotecas mayores, de las editoriales, repertorios de obras seleccionadas, de leyes, decretos, digestos, etc., así como los registros de patentes, estudios, investigaciones y proyectos —estatales y privados— y toda otra fuente documental que se considere indispensable para los fines propuestos.

También es propósito aquí, agotar la información en materia de literatura científico-técnica corriente, en el orden universal, mediante las revistas de resúmenes, poniendo especial cuidado en reunir en primer término la mayor cantidad de antecedentes relacionados con las actividades nacionales que serán objeto de especial o inmediata investigación, para satisfacer las realizaciones primeras del Segundo Plan Quinquenal. En lo referente a estudios, investigaciones y proyectos, este departamento estará en estrecha vinculación con las Direcciones de Planificación y Racionalización del mismo Ministerio.

Como es natural, el Centro Nacional de Documentación Científico-técnica no podría mantener el espíritu dinámico y actualizado que se espera de su información, si se basara únicamente en su colección de fuentes impresas. El deberá mantener un activo intercambio y un contacto permanente con los organismos similares del mundo, tales como los centros nacionales, especializados y las entidades internacionales estatales o no gubernamentales, de las que destacamos las que ya citáramos con anterioridad, por su vinculación a las actividades documentarias: F. I. D. (Federación Internacional de Documentación), F. I. A. B. (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios) y U. N. E. S. C. O. (Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Las informaciones así concentradas en nuestro Centro Nacional, serán aprovechadas en los centros regionales y subsidiarios, que irán creándose paulatinamente.

Sabemos que este importantísimo aspecto de la información documental, es objeto de discusiones en reuniones y congresos de carácter internacional, organizados por las federaciones citadas y por UNESCO. El Centro procurará en todo momento, estar atento a los resultados de tales inquietudes, y propugnará a su vez, reuniones nacionales que contribuyan a la solución de los mismos problemas.

Los servicios previstos deberán desarrollarse, como en las demás secciones del Centro, en forma gradual. El asesoramiento documental a la investigación científico-técnica estatal y privada, podrá ser cumplido en forma cada vez más eficiente y exhaustiva, a medida que el propio Centro incremente su potencial humano y material. Así, por ejemplo, los servicios públi-

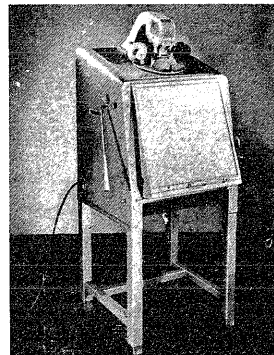


Figura 6

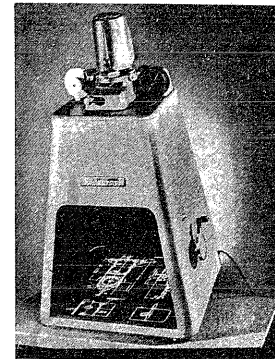


Figura 7



Figura 8

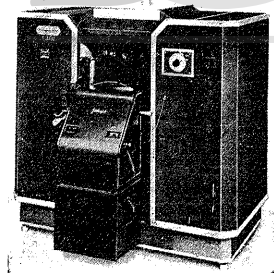


Figura 9

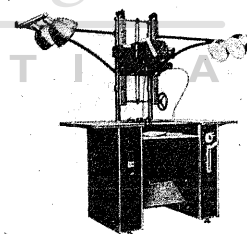


Figura 10

cos de informaciones bibliográficas de cierta extensión, traducciones, resúmenes, etc., organizados en base a tarifas preestablecidas, podrán ser encarrados cuando el Centro disponga de los elementos y del equipo técnico capaz de hacer frente a la demanda.

En general, podemos destacar que la *asistencia técnica* del Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, se extenderá desde los ambientes universitarios e industriales de alta investigación, hasta los sectores más populares de las actividades científicas y técnicas del país, cumpliendo así con la función social que le compete.

Se prevé asimismo, el asesoramiento documental a los medios periodísticos, para asegurar una divulgación científico-técnica basada en información documentaria fehaciente, en especial, en cuanto a asuntos de interés nacional y cuestiones de actualidad, etc., se refiere.

El departamento de información tendrá también a su cargo la organización de la Hemeroteca científico-técnica nacional central, procurando reunir todas las publicaciones periódicas científico-técnicas más importantes en el orden universal.

Las revistas recibidas en el Centro permanecerán en él, durante el año, a disposición de todos los usuarios, y para facilitar las necesidades de los mismos, en materia de fotocopias, microfilms, microfichas, traducciones etc. Establecida la responsabilidad documentaria en cada sector, se designarán luego las bibliotecas científicas y técnicas depositarias de las colecciones de estas revistas recibidas en la Hemeroteca; estas bibliotecas serán responsables de su custodia y uso.

El centro formará además una colección referencial básica que incluirá colecciones de leyes, decretos, patentes, normas industriales, etc. y establecerá una colección de tablas de constantes y datos numéricos de matemática, física, química, biología y tecnología.

La localización de la documentación existente fuera del país, así como la organización del préstamo interbibliotecario nacional e internacional, serán servicios atendidos por esta sección, mediante sus fuentes de información bibliográfica y documental.

Para el servicio de fotocopias, microfichas y microfilms, se ha previsto la organización de un laboratorio dotado de todos los adelantos modernos en la materia. Las figuras 6 a 16 nos permiten observar algunos de los equipos que se dispondrá.

Así por ejemplo, entre los aparatos de lectura, se cuenta ya con dos aparatos Kodagraph, modelo C (Fig. 6), que permiten la lectura de películas de 35 y 16 mm., perforadas y sin perforar. Estos aparatos, obtienen además, imágenes magnificadas, manteniendo el enfoque, durante la lectura de la proyección. La fig. 7 nos muestra uno de los aparatos menores, el Kodagraph



modelo MPE, y asimismo, se ha proyectado la adquisición de 10 aparatos de mesa de fácil manejo y transporte: los Microvist (Fig. 8), que además de servir para la proyección de películas, disponen de adaptadores para la proyección de microfichas transparentes y diapositivas.

Para la obtención de fotocopias, el Centro dispondrá de un aparato Fotokopist Standard Super (Fig. 9), que permite cinco etapas de reducción y dos de ampliación, y para microfotocopias, es decir, fotocopias de tamaño reducido, se ha previsto la adquisición de dos equipos: uno para originales de tamaño pequeño (Fig. 10) —hasta 297 x 420 mm.— y otro (Fig. 11), para la reproducción de originales de gran tamaño —hasta 841 x 1189 mm.— que se reducen a fotocopias de 6,5 x 9 cm., legibles a simple vista, o, en el peor de los casos, mediante una lupa.

Para la reproducción de documentos sueltos, en forma casi instantánea —ya que ella se realiza en el término de un minuto— se podrá hacer uso del aparato Copyfix "Combi", (Fig. 12) procedente de la fábrica Lumoprint, de Hamburgo. De este mismo establecimiento, procederán dos equipos para la obtención de microfotografías, sobre películas de 35 y 16 mm. perforadas e sin perforar (Fig. 13). Uno de ellos, es el Microstat modelo MT 1, especialmente construido para la reproducción de libros, diarios, revistas y material similar, que abarca tamaños hasta 70 x 100 cm. y el otro (Fig. 14) la mesa Microstat MT 3, diseñado especialmente para lograr microfotografías de material suelto o no encuadernado: fichas, hojas, etc. de tamaño hasta 30 x 42 cm.

Estos equipos disponen de enfoque automático, ojo electrónico, indicador acústico para comienzo y final de película, comando a botón y pedal y dispositivo amplificador para obtener ampliaciones de las microfotografías, perfeccionamientos técnicos, todos éstos, que permiten una extraordinaria rapidez en el proceso, y naturalmente, más perfectas seguridades de realización.

El revelado y fijado de las películas se hará mediante un equipo automático mayor Microstat MEA 2 (Fig. 15) y otro menor, el Microstat FEM (Fig. 16).

Para la utilización de documentación audible, ya sea en forma de discos o cintas y alambres, se emplearán los equipos, ya adquiridos en plaza. Al efecto, ha sido prevista una cabina acústica para reproducción fonográfica, que dispone de un equipo amplificador, con auriculares individuales, con control de volumen independiente.

Para la reproducción visual, no individual, se contará, además, con un proyector sonoro para películas de 16 mm., otro para dispositivas, etc.

Para la impresión de las publicaciones bibliográficas previstas, ya sea para el caso de la revista de resúmenes de literatura corriente nacional, a la que hicimos referencia o para la edición de otras proyectadas, incluso fichas,

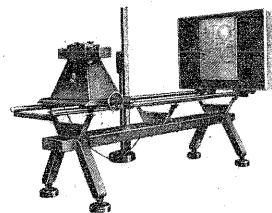


Figura 11

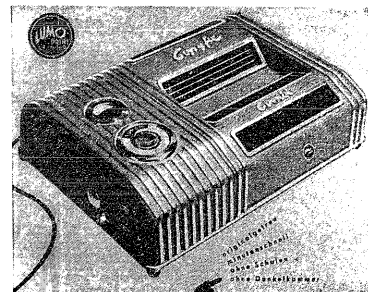


Figura 12

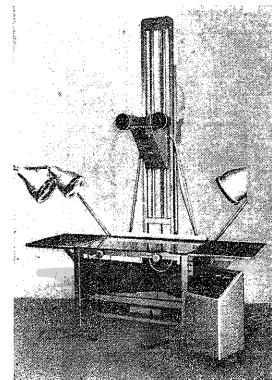


Figura 13

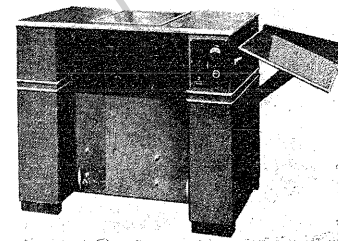


Figura 14

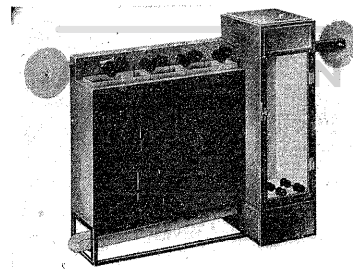


Figura 15

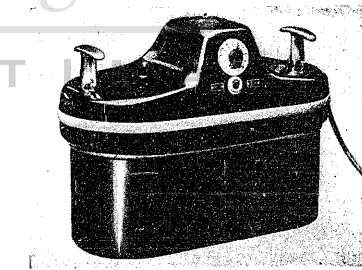


Figura 16

se ha adquirido en el exterior, un equipo impresor Multigraph, de la Addressograph Multigraph Corporation de los Estados Unidos de Norte América; para la escritura de los originales se adquirieron dos máquinas de componer eléctricas Coxhead DSJ, modelo "Composomatic", provistas por la firma Ralph C. Coxhead Corp. del mismo país. Estas máquinas de escribir eléctricas, tienen la particularidad de permitir el cambio de tipos y la justificación automática; en nuestro caso se adquirieron tipos en variedad suficiente como para hacer posible la reproducción de los trabajos científicos a que se destinan (por ejemplo, signos matemáticos, nomenclatura química, biológica, etc.).

Por otra parte, se cuenta también ya, con un equipo fotomecánico —adquirido en plaza— compuesto de una cámara fotográfica vertical, marca "Little John", de industria inglesa, con sus accesorios.

Veamos seguidamente, el tercero de los objetivos correspondientes a nuestro Centro:

El contralor del acervo bibliográfico y documental científico-técnico del país (Fig. 17) se conseguirá mediante el *Catálogo centralizado nacional* que localizará el fondo bibliotecario de las bibliotecas universitarias y especializadas en el sector científico-técnico y, en este mismo campo, el correspondiente a las existencias bibliográficas de la Biblioteca nacional, de la Biblioteca del Congreso, de las bibliotecas legislativas, ministeriales, de academias, sociedades científicas, etc., etc.

El conjunto de bibliotecas cooperantes, será considerado previamente, con todo cuidado, estableciendo la efectividad documentaria en cada sector y analizado el potencial humano disponible para asegurar la continuidad de la información que requiere un catálogo centralizado, para que su utilización sea permanente y efectiva.

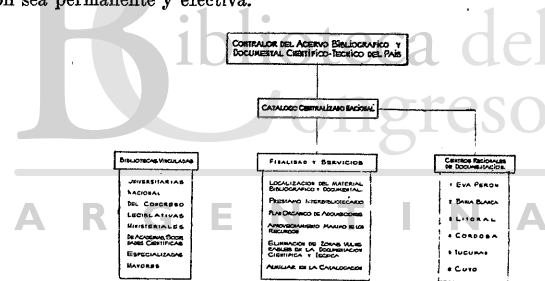


Figura 17

Esta empresa, como muchas otras esbozadas rápidamente en este bosquejo del plan de acción de nuestro Centro Nacional de Documentación Cien-

tífica y técnica, parecerá a muchos, hasta cierto punto utópica, es decir, de imposible realización en el plazo que fija el Segundo Plan Quinquenal. Felizmente, disponemos de trabajos básicos ya realizados por el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires, punto sobre el que volveremos más adelante.

Con respecto al Catálogo centralizado nacional, sabemos que el citado Instituto, ha dado término, después de cuatro años de labor, a la compilación del Catálogo centralizado de las Bibliotecas centrales y departamentales de la Universidad de Buenos Aires, cuyo fondo bibliográfico total, supera el millón doscientos mil volúmenes y es controlado por este catálogo. El acervo citado es, por otra parte, el más importante del país, a cargo de una sola institución, ya que, como es notorio duplica, casi, las existencias de nuestra Biblioteca Nacional.

La importancia trascendente del Catálogo centralizado nacional, se debe no solamente al ejercicio del contralor de los fondos bibliográficos de las bibliotecas que lo informan, sino que deriva además, de la posibilidad de iniciar el préstamo interbibliotecario sobre bases legales, efectivas y reales. La presunción de un servicio de esta naturaleza resulta, en efecto, absolutamente ilusoria e inoperante, si no cuenta con el respaldo de este auxiliar básico indispensable que es el Catálogo centralizado nacional.

Se valora además su utilidad, si se tiene en cuenta que es el instrumento que auxilia las investigaciones destinadas a establecer la efectividad documentaria de nuestros fondos científico-técnicos, e indirectamente a señalar los puntos débiles o poco exhaustivos de esa misma documentación. Constituye así mismo, el elemento básico para la racionalización de las adquisiciones y se aplica, eficazmente, al aprovechamiento máximo de los recursos disponibles.

Como un propósito de largo alcance y previo el proceso de perfeccionamiento, desde el punto de vista bibliográfico, podrá pensarse en la impresión del Catálogo centralizado nacional, siguiendo el excelente y único ejemplo en el orden universal, que nos diera Alemania.

A la realidad tangible del Catálogo centralizado nacional de la Universidad de Buenos Aires, con su más de medio millón de fichas, se suma la de hallarse ya construídos los cuatro grandes ficheros metálicos de doble cuerpo, provistos de 300 gavetas por unidad, con capacidad para aproximadamente unas 300.000 fichas cada fichero, cuyas condiciones de solidez, conjuntamente con ciertos perfeccionamientos técnicos y un perfecto acabado, los convierten en un verdadero orgullo de la industria nacional. Estos ficheros han sido especialmente diseñados por el Instituto Bibliotecológico y construídos por los Establecimientos Klöckner, de la capital. Una vista de un frente de uno de estos ficheros puede observarse en la Fig. 18. Las gavetas, que apoyan

sobre trineos pueden desplazarse hacia el exterior del mueble (Fig. 19) en toda su longitud, permitiendo la lectura de las fichas sin obstáculo y el desmontaje de la gaveta, para consultas prolongadas. El costo total de estos cuatro ficheros alcanzó a la suma de 173.000. m\$u.

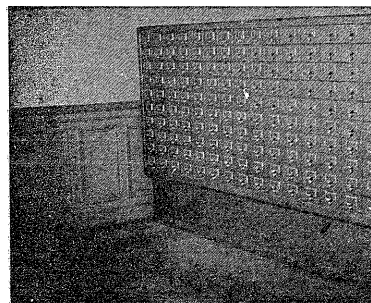


Figura 18

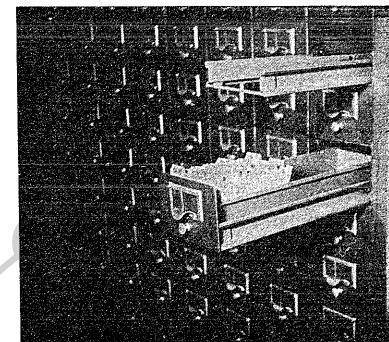


Figura 19

Finalmente, en el último aspecto de su finalidad, el Centro se ocupará del planeamiento, cooperación y coordinación en materia bibliotecológica y documental (Fig. 20).

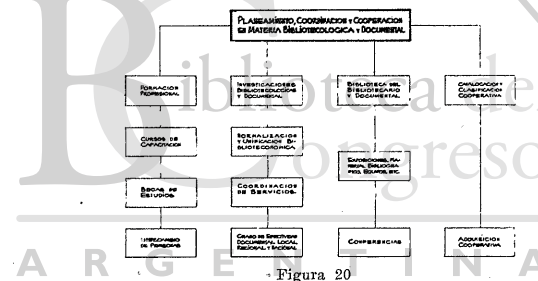


Figura 20

Dos importantes puntos centrarán de inmediato la actividad del Centro en este objetivo: el que se refiere al *potencial humano*, y el que se relaciona con el *potencial material*.

El primero se cumplirá atendiendo a la formación profesional del

Bibliotecario y del Documentalista, mediante cursos de capacitación, otorgamiento de becas de estudio y organizando el intercambio de personas, en el orden nacional e internacional,

Una eficiente formación profesional es asegurada, sin duda, cuando al cuerpo de docentes encargados de la enseñanza se agrega el material indispensable para la consulta y práctica: en este sentido, el Centro contará con la Biblioteca del Bibliotecario y del Documentalista que ya existe, en potencia, en el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires.

Con respecto al potencial material, hemos visto anteriormente que se propugna la realización de investigaciones que permitan establecer la efectividad documentaria en el orden local, regional y nacional. Ello exigirá previamente, la determinación definitiva de los diversos campos de acción de las distintas bibliotecas y el abandono de las divisiones antojadizas basadas en el establecimiento de categorías fundadas en el número de volúmenes o la agrupación de denominaciones administrativas. La realidad exige, en el campo científico-técnico, la más absoluta determinación de la responsabilidad documentaria correspondiente a cada sector del conocimiento, única forma de establecer la correcta y estrecha coordinación de los centros afines, para llegar con el tiempo, al panorama ideal de que los fondos documentales de que se disponga, los servicios que se organicen, y las inversiones destinadas a incrementar y mantener este *recurso nacional*, alcance el grado máximo de eficiencia y responda estrictamente a las necesidades del país.

Otro aspecto relacionado con el potencial material, lo constituye la coordinación y cooperación en materia biblioteconómica técnica y administrativa, que permitirá reducir las inversiones destinadas a los procesos necesarios para la obtención, preparación y puesta en uso de los fondos documentales, es decir, que harán posible la adquisición, catalogación y clasificación cooperativas.

Para intensificar y promover el interés por todo cuanto se relacione con los diversos aspectos de este objetivo, el Centro propugnará la realización de exposiciones y conferencias, tanto en la capital como en el interior del país, lo que significará, sin duda, una contribución a la mejor comprensión de estos problemas.

Con lo expuesto hasta ahora, creo haber demostrado suficientemente que la concepción del Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, fué encarada con criterio integral, por lo que —teniendo en cuenta la magnitud de los objetivos a cristalizar— su materialización sólo será posible en forma gradual o por etapas.

El esquema correspondiente a la Fig. 21, ayudará a sintetizar gráficamente la misión señalada al referido centro.

Puede advertirse que a su seno, concurren los diversos aspectos del potencial material y humano ya referido, es decir: la producción bibliográfica y documental científico-técnica nacional, la información bibliográfica y documental en el campo científico-técnico nacional e internacional, el acervo bibliográfico y documental del país, en el mismo sector y el planeamiento, coordinación y cooperación en materia bibliotecológica y documental, que luego se traducen en los servicios que hemos analizados y que se cumplirán, desde la Bibliografía argentina científico-técnica, hasta los de extensión social directa, como conferencias, exposiciones, etc.

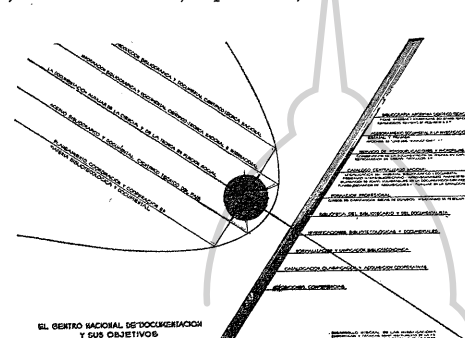


Figura 21

El eje sobre el cual gira la acción del organismo entero, será el auxiliar inestimable de la ciencia y de la técnica: la *documentación* y, por supuesto, su meta final, el desarrollo integral de las investigaciones científicas y técnicas, como instrumento de la felicidad del Pueblo y de la grandeza de la Nación.

Para terminar, debo referirme al factor esencial que hará posible la iniciación inmediata del organismo que acabo de delinear y que permitirá salvar muchos años de trabajo, aprovechando la tarea cumplida.

Me refiero al Instituto Bibliotecológico, cuya organización se inició en 1943 y fué creado para servir como organismo coordinador y de centralización biblioteconómica de las Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires y como centro de información bibliográfica. Sus fines coinciden, esencialmente, con los del Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, con la diferencia de que en este último adquieren proyecciones nacionales, mientras que en aquél algunos de sus objetivos quedaban circunscriptos a la mencionada Universidad.

Ya hemos dicho que el Instituto Bibliotecológico ha dado término a la materialización del Catálogo centralizado de las existencias de las bibliotecas centrales y departamentales de la institución a la que pertenece; que posee, además, una biblioteca especializada en Bibliotecología y Documentología y que su departamento de información ha logrado reunir importantes fuentes de información bibliográfica, totalizando el conjunto, más de 3.000 volúmenes.

Agreguemos que esta colección se ve incrementada a diario con adquisiciones que se realizan con créditos ya disponibles para la dotación del Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica. Cabe destacar, entre otras, la incorporación del Catálogo impreso de la Biblioteca Nacional de París y los volúmenes ya publicados del Catálogo nacional alemán, que vienen así a sumarse a los catálogos impresos de la Biblioteca del Museo Británico y de la Biblioteca del Congreso en Washington, ya existentes en el Instituto Bibliotecológico.

Este Instituto ha realizado también importantes trabajos en materia de normalización biblioteconómica, tales como su: "Cotejo de normas de catalogación", su "Recopilación de normas para el ordenamiento de catálogos-ficheros", una ejemplificación nutrida de normas de catalogación —en base a las normas para catalogación de impresos de la Biblioteca Apostólica Vaticana—, una recopilación preliminar de un Vocabulario de términos biblioteológicos, etc.

Ha desarrollado con éxito varios cursos de capacitación para los empleados de las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires, y el año ppdo., permitiendo la inscripción de interesados procedentes de otras oficinas del estado, laboratorios e instituciones, aun de la actividad privada, dictó asimismo un Curso de capacitación para Documentalistas, que se realizó por primera vez en el país y contó con los auspicios de la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

Es por ello que se ha considerado indispensable estructurar el Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, sobre la base de esta realidad que constituye el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires.

El Ministerio de Asuntos Técnicos realizó, a tal efecto, las gestiones necesarias para poder lograr la transferencia del organismo citado a su Ministerio (*).

(*) Nota: Dicha transferencia fué dispuesta por Decreto 19.471 del 19 de octubre de 1952. Posteriormente la Ley 14.303, Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo y el Decreto reglamentario de las responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos del 2º Plan Quinquenal, 13.751/54, modifican la situación creada por el citado Decreto de transferencia 19.471.

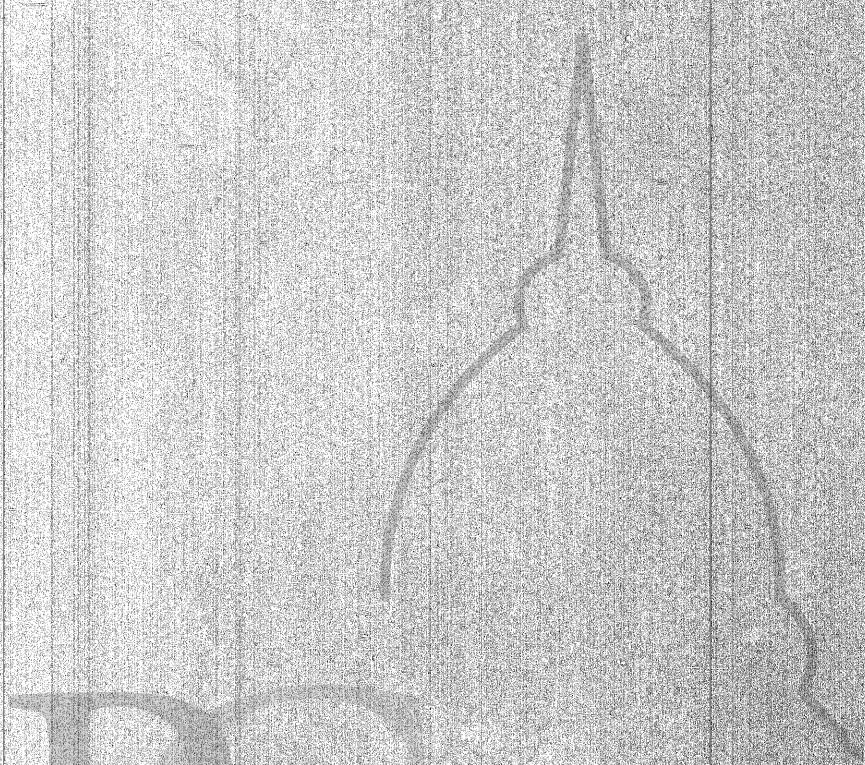
Con referencia al Instituto Bibliotecológico, satisface poder comprobar hoy, que su estructura fundamental, planeada en 1941, que ha servido de base para dar forma al Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica, coincide exactamente en sus detalles, con las directivas aconsejadas como resultado de la Conferencia sobre el mejoramiento de los servicios bibliográficos, realiza en 1950, en París, con los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El acierto con que fueron encaradas las tareas del Instituto, desde los primeros tiempos de su organización, podrá justipreciarse suficientemente, si agregamos que, a diez años de haber sido planeadas y cumplidas en parte, el Primer Congreso Ibero-americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, celebrado en Madrid en el mes de octubre del año 1952, incluyó en su temario, como puntos fundamentales, justamente aquellos que fueran objeto de atención inmediata por parte del Instituto Bibliotecológico, en el momento de su creación.

No obstante el camino recorrido, no ignoramos que la empresa de llevar a buen término los objetivos señalados como cometido del Centro, es ardua. Serán necesarias ingentes sumas y una labor constante y tesonera de equipos técnicamente capacitados, que deberán contar, a su vez, con la más absoluta colaboración de los actuantes en los centros científicos y bibliotecas del país, y la formación de una verdadera conciencia pública en materia biblioteológica y documental, pues el logro de los fines enunciados implica también la aceptación, sin retaceos, de todos los sacrificios que sea menester realizar.

Podemos felizmente, desde que a todos nos animan los mismos anhelos patrióticos, manifestar nuestro convencimiento de que, por grandes y penosos que sean los esfuerzos a realizar, serán posibles gracias a la seguridad de estar luchando por la meta final que guía cada acto y cada aspiración de nuestro Gobierno: la grandeza de la Patria y la felicidad de su Pueblo.

1250



Biblioteca Nacional
de la República Argentina

ARGENTINA